



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3094/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-10-2018 a las 11:31 horas.



Obras de Ampliación del Centro Juvenil La Almazara (POS 2018-2019)

→ Valor estimado del contrato 251.998 EUR.

→ Importe 251.998 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 208.262,81 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Concluidas el 20/05/2019. De no resultar posible que a dicha fecha las obras hayan concluido, el contratista adoptará las medidas necesarias para permitir que en la señalada fecha las instalaciones se encuentren dispuestas para cumplir su función de colegio electoral con ocasión de las elecciones autonómicas y locales a celebrar el día 26/05/2019.

→ Clasificación CPV

→ 45262800 - Trabajos de ampliación de edificios.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES620 Murcia Centro Juvenil La Almazara Bullas

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=C6jwmyi%2Fcq6iEjRVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Bullas**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.bullas.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mMIY25sW9YIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Pza. España, 2

→ (30440) Bullas (Murcia) España

→ ES620

Contacto

→ Teléfono 968657177

→ Fax 968655099

→ Correo Electrónico matias.garcia@bullas.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Bullas
→ Sitio Web <http://bullas.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/11/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Pza. España, 2
→ (30440) Bullas (Murcia) España

Dirección de Visita

→ Miguel Delibes, esq. Camino del Prado
→ (30180) Bullas España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 968652031
→ Fax +34 968652826
→ Correo Electrónico ayuntamiento@bullas.es

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Bullas

Dirección Postal

→ Pza. España, 2
→ (30440) Bullas (Murcia) España

Dirección de Visita

→ Pza. España, 2
→ (30180) Bullas España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 968652031
→ Fax +34 968652826
→ Correo Electrónico ayuntamiento@bullas.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/11/2018 a las 14:00
→ Observaciones: Plazo de 26 días naturales desde la publicación.

→ Ayuntamiento de Bullas

Dirección Postal

→ Pza. España, 2
→ (30440) Bullas (Murcia) España

Dirección de Visita

→ Pza. España, 2
→ (30180) Bullas España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 968652031
→ Fax +34 968652826
→ Correo Electrónico ayuntamiento@bullas.es

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Convocatoria Mesa de Contratación

- Apertura sobre oferta económica
- El día 23/11/2018 a las 13:00 horas
- Apertura sobre 1 y su calificación, y en su caso apertura sobre nº 2 y su valoración

Lugar

- Sala de Juntas del Ayuntamiento de Bullas

Dirección Postal

- Pza. España, 2
- (30180) Bullas España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de Ampliación del Centro Juvenil La Almazara (POS 2018-2019)

→ Valor estimado del contrato 251.998 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 251.998 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 208.262,81 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45262800 - Trabajos de ampliación de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Concluidas el 20/05/2019. De no resultar posible que a dicha fecha las obras hayan concluido, el contratista adoptará las medidas necesarias para permitir que en la señalada fecha las instalaciones se encuentren dispuestas para cumplir su función de colegio electoral con ocasión de las elecciones autonómicas y locales a celebrar el día 26/05/2019.

→ Lugar de ejecución

→ Centro Juvenil La Almazara

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ Miguel Delibes, esq. C/ Camino del Prado

→ (30180) Bullas España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Cuando por alguna de las causas de fuerza mayor reconocidas en la vigente legislación el órgano municipal competente acuerde prorrogar el plazo señalado, la mora empezaría a computarse desde el transcurso de la prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - La empresa quedará obligada a la recogida selectiva de los residuos, manteniendo las diferentes fracciones separadas para su correcta gestión. Se procurará la minimización del consumo de recursos naturales como materias primas, combustibles y agua. Se deberá procurar la mínima generación de residuos peligrosos y no peligrosos, así como su reutilización o reciclabilidad.

→ Consideraciones tipo social - Respetar las normas socio-laborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo. Abonar el salario recogido en el convenio colectivo de aplicación según la categoría profesional. Supervisión sobre las condiciones de trabajo que se apliquen efectivamente a las personas trabajadoras adscritas a su ejecución.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 0 %

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no se encuentren incursas en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración establecidas en el artículo 71 de la LCSP y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - se acreditará mediante la aportación de la documentación siguiente: Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. **Periodo:** 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica para llevar a cabo el contrato objeto de licitación se podrá acreditar mediante declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de la que resulte que el volumen de negocios de la empresa en cada uno de los ejercicios es igual o superior al presupuesto fijado como tipo de la licitación. **Periodo:** 3 últimos años

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Expresión de evaluación** : La ampliación del plazo de garantía se efectuará a razón de 2 puntos por cada año de ampliación, o parte proporcional que corresponda, hasta un máximo de 10 puntos.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Compromiso de contratación de personal en situación de desempleo.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Expresión de evaluación** : Este criterio se valorará hasta un máximo de 10 puntos, a cuyo efecto se concederán 2 puntos por cada persona en situación de desempleo inscrito en la oficina del SEF que el licitador se comprometa a contratar con ocasión de la ejecución de las obras.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Mejoras ofertadas

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Expresión de evaluación** : ste criterio será valorado hasta un máximo de 20 puntos. A estos efectos se considerará mejora la cantidad que cada licitador oferte, hasta un máximo de 20.000 euros, IVA excluido

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Reducción del plazo de ejecución de las obras.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Dicha valoración se llevará a efecto atribuyendo 1 punto por cada 6 días de reducción o parte proporcional que corresponda. En ningún caso la reducción del plazo podrá ser superior a 60 días.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No